# OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Cumplir con la normatividad legal vigente y otros requisitos que la Entidad suscriba.

2. Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, a través de la gestión de peligros y riesgos para la seguridad y salud en el trabajo y el desarrollo de actividades de intervención en la Entidad.

3. Incrementar la participación en las actividades de capacitación y prevención de riesgos para la seguridad y salud en el trabajo.

4. Disminuir la tasa de accidentalidad, incidencia y prevalencia de enfermedades laborales.

5. Articular e implementar la documentación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a los estándares mínimos.

6. Asegurar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, mediante la gestión efectiva del plan de trabajo anual de SST y plan de mejoramiento del SG SST.

**ASTRID SALAMANCA RAHIN**
**Directora General**

Actualizó: María A. Elías H
María E. Orozco P
Reviso: Ana Beatriz Vargas
Aprobó Margarita Gutiérrez C

Bogotá, abril 23 2018



Casa Dirección Administrativa
Carrera 5 N° 10 - 69
Teléfonos: 3824360 – 3824361 – 3824362 - 3824367
direccion.administrativa@senado.gov.co